



## **Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18538  
22 diciembre 1986

ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE, CHINO, ESPAÑOL,  
FRANCES, INGLES, RUSO

### **NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En la 2730ª. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de diciembre de 1986, en relación con el examen del tema titulado "La situación entre el Irán y el Iraq", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad se reunió hoy para examinar el informe del Secretario General de 26 de noviembre de 1986 (S/18480), pedido por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 588 (1986). Tras las consultas, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad:

"Los miembros del Consejo de Seguridad toman nota del informe del Secretario General (S/18480) y expresan profunda preocupación por la grave situación que sigue existiendo entre el Irán y el Iraq. Reiteran su llamamiento en favor de la aplicación de las resoluciones 582 (1986) y 588 (1986) del Consejo de Seguridad y en favor de que se resuelva este prolongado conflicto por medios pacíficos. Destacan nuevamente la obligación de los Estados Miembros de resolver sus controversias por medios pacíficos y, en este contexto, de cooperar con el Consejo de Seguridad. A este respecto, los miembros del Consejo de Seguridad exhortan al Secretario General a persistir en sus esfuerzos e instan a las partes a cooperar con él.

Los miembros del Consejo de Seguridad continúan deplorando la violación del derecho humanitario internacional y de otras leyes aplicables a los conflictos armados. Expresan su creciente preocupación por la ampliación del conflicto mediante la escalada de los ataques contra objetivos exclusivamente civiles, buques mercantes e instalaciones petroleras de los Estados ribereños. Piden que, con arreglo al derecho internacional, se respeten la integridad territorial de los Estados de la región y el derecho a la libre navegación y el comercio, así como el funcionamiento de las instalaciones frente a la costa."